INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
MÍNIMA CUANTÍA
MC-053-2024

OBJETO: ***ALQUILER DE MAQUINARIA MOTONIVELADORA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CHITARAQUE-BOYACÁ.***

TABLA DE PROPONENTES

No.	NOMBRE DEL OFERENTE	FECHA Y HORA	VALOR DE LA OFERTA PRECIOS UNITARIOS/HORA
1.	CUBIK INGENIERÍA & ARQUITECTURA SAS NIT. 901.322.889-0	05/12/2024	$ 241.500
	JUAN NORBERTO HERNANDEZ GONZALEZ C.C. 4.045.173 DE SORA	05/12/2024	$239.500

De conformidad con las reglas que regulan el proceso de selección mediante la modalidad de mínima cuantía, se procederá a evaluar la propuesta con el menor valor, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos.

JUAN NORBERTO HERNANDEZ GONZALEZ
VALOR OFERTA: $239.500

En este sentido, se procederá a evaluar los requisitos habilitantes, en caso de que estos no se cumplan, se dará aplicación a las reglas de subsanabilidad.

REQUISITO	CONDICIÓN			
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	NO CUMPLE			
	SI		NO	X
	SE SOLICITA AL PROPONENTE ACLARAR EL NOMBRE DEL MUNICIPIO QUE RELACIONA EN EL FORMATO, COMO QUIERA QUE AL FINAL DEL FORMATO RELACIONA EL MUNICIPIO DE CHITA, ASI MISMO QUE EL FORMATO DEBE SER ACORDE AL SUMINISTRADO POR LA ENTIDAD.			
MATRÍCULA MERCANTIL O CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE			
	SI	X	NO	
	APORTA LO SOLICITADO			
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT).	CUMPLE			
	SI	X	NO	
	APORTA LO SOLICITADO			
MANIFESTACION EXPRESA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.	CUMPLE			
	SI	X	NO	
	APORTA LO SOLICITADO			
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	CUMPLE			
	SI	X	NO	
	APORTA LO SOLICITADO			
CERTIFICACION DE SEGURIDAD SOCIAL	CUMPLE			
	SI	X	NO	
	APORTA LO SOLICITADO			
COMPROMISO ANTICORRUPCION Y DE TRANSPARENCIA	NO CUMPLE			
	SI		NO	X
	SE SOLICITAR ACLARAR LAS FECHAS ESTABLECIDAS EN LOS FORMATOS, COMO QUIERA QUE RELACIONA DOS FECHAS DIFERENTES.			
LIBRETA MILITAR	NO CUMPLE			
	SI		NO	X

	SE SOLICITA ALLEGAR COPIA DE LA LIBRETA MILITAR, COMO QUIERA QUE LA CERTIFICACION ALLEGADA ESTABLECE QUE NO REEMPLAZA LA LIBRETA MILITAR.

DOCUMENTOS CONSULTADOS POR LA ENTIDAD				
• Certificado de antecedentes fiscales contraloría general de la república • Certificado de antecedentes disciplinarios procuraduría general de la nación • Certificado judicial • Verificación en el sistema registro nacional de medidas correctivas RNMC	CUMPLE			
	SI	X	NO	
	APORTA LO SOLICITADO			

EXPERIENCIA				
REQUISITO EXPERIENCIA GENERAL	CONDICION CUMPLE			
El proponente deberá acreditar haber celebrado y liquidado mínimo TRES (3) contratos cuyo objeto corresponda directamente al alquiler de maquinaria para el mantenimiento de vías, cada contrato debe especificar claramente la ejecución del alquiler de Maquinaria pesada tipo motoniveladora, el valor de la sumatoria de los contratos aportados debe ser superior a cinco (5) veces el presupuesto oficial expresado en SMMLV.	SI	X	NO	
	APORTA LO SOLICITADO.			

REQUISITOS DE PARTICIPACION DE ORDEN TECNICO				
EQUIPO MINIMO REQUERIDO	CONDICION NO CUMPLE			
El PROPONENTE debe presentar la relación del equipo mínimo solicitado por el municipio mediante el formato correspondiente. El equipo puede ser propio, alquilado o en Leasing. Se deberán presentar factura o tarjeta de registro y manifiesto de importación para el caso de la maquinaria amarilla. Cuando se vaya a alquilar el equipo, se deberá presentar carta de intención suscrita por el propietario del mismo en la que pone a disposición del proponente este equipo, acompañado de los documentos anteriormente descritos, so pena de su no aceptación como equipo mínimo. Si por cualquier circunstancia y durante la ejecución del objeto contratado se llegare a requerir equipos diferentes o adicionales a los previstos, o en cantidades mayores o menores, no habrá lugar a revisión del valor pactado. Los equipos presentados, deberán cumplir con las características mínimas solicitadas en cada caso, si uno o más de los equipos presentados, no cumple con dichas características mínimas, dicha anomalía será causal de declaración de no validez del mismo. EQUIPO: Tipo: Motoniveladora Cantidad: Mínimo uno (1). Modelo: 2012 o superior. Potencia: Superior a 210 HP netos. Peso operacional: Mínimo 18.000 kgs. OPERADORES	SI		NO	X
	EL PROPONENTE ALLEGA TARJETA DE REGISTRO DE MAQUINARIA, EN LA CUAL SE EVIDENCIA QUE EL PESO ES DE 13843 KG, PESO QUE NO CUMPLE CON EL ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD QUE ES MINIMO 18.000KG, ASÍ MISMO NO SE PUEDE EVIDENCIAR LA POTENCIA, PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTE REQUISITO. OPERADOR: SE SOLICITA ALLEGAR INFORMACION LABORAL PARA LA VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO.			

Operador de maquinaria (Motoniveladora)	Cantidad: 1	Dedicación: 100 %	EXPERIENCIA GENERAL: Mínimo diez (10) años en el ejercicio como operador de maquinaria pesada, Motoniveladora, licencia de conducción vigente

PROPUESTA ECONOMICA				
REQUISITO	CONDICIÓN			
FORMATO 09 DE LA INVITACION PUBLICA	SI		NO	
	SE SOLICITA ACLARAR LA FECHA DEL FORMATO, COMO			

	QUIERA QUE RELACIONA DOS FECHAS DISTINTOS.

CUADRO RESUMEN	
REQUISITO	**VERIFICACIÓN**
Propuesta económica	
Capacidad jurídica	**NO CUMPLE**
Experiencia	**NO CUMPLE**

Verificada la oferta económica y los requisitos habilitantes de la oferta, se encuentra que el proponente **JUAN NORBERTO HERNANDEZ GONZALEZ** se concluye que **NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos establecidos.

De conformidad con las reglas que regulan el proceso de selección mediante la modalidad de mínima cuantía, se procederá a evaluar la propuesta con el segundo menor valor, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos.

CUBIK INGENIERÍA & ARQUITECTURA SAS

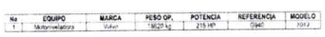
VALOR OFERTA: $ 241.500

En este sentido, se procederá a evaluar los requisitos habilitantes, en caso de que estos no se cumplan, se dará aplicación a las reglas de subsanabilidad.

REQUISITO	CONDICIÓN			
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE			
	SI	X	NO	
	APORTA LO SOLICITADO			
MATRÍCULA MERCANTIL O CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE			
	SI	X	NO	
	APORTA LO SOLICITADO			
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT).	CUMPLE			
	SI	X	NO	
	APORTA LO SOLICITADO			
DOCUMENTOS DE CONSTITUCION DE LA UNION TEMPORAL	CUMPLE			
	SI		NO	
	N/A			
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	CUMPLE			
	SI	X	NO	
	APORTA LO SOLICITADO			
CERTIFICACION DE SEGURIDAD SOCIAL	CUMPLE			
	SI	X	NO	
	APORTA LO SOLICITADO			
COMPROMISO ANTICORRUPCION Y DE TRANSPARENCIA	NO CUMPLE			
	SI	X	NO	X
	NO ALLEGA FORMATO DE COMPROMISO ANTICORRUPCION			
LIBRETA MILITAR	CUMPLE			
	SI	X	NO	
	APORTA LO SOLICITADO			
DOCUMENTOS CONSULTADOS POR LA ENTIDAD				
• Certificado de antecedentes fiscales contraloría general de la república • Certificado de antecedentes disciplinarios procuraduría general de la nación • Certificado judicial • Verificación en el sistema registro nacional de medidas correctivas RNMC	CUMPLE			
	SI	X	NO	
	APORTA LO SOLICITADO			

EXPERIENCIA	
REQUISITO EXPERIENCIA GENERAL	CONDICION

	CUMPLE			
	SI	X	NO	
El proponente deberá acreditar haber celebrado y liquidado mínimo TRES (3) contratos cuyo objeto corresponda directamente al alquiler de maquinaria para el mantenimiento de vías, cada contrato debe especificar claramente la ejecución del alquiler de Maquinaria pesada tipo motoniveladora, el valor de la sumatoria de los contratos aportados debe ser superior a cinco (5) veces el presupuesto oficial expresado en SMMLV.	CONTRATO No 150 DE 2021 MUNICIPIO DE MIRAFLORES Por valor de $ 302.443.393 CONTRATO DE SIP-003- 2022 MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO BOYACA Por valor de $ 73.918.214 CONTRATO DE CPS-060-2022 MUNICIPIO DE NUEVO COLON Por valor de $ 68.368.960			

REQUISITOS DE PARTICIPACION DE ORDEN TECNICO				
EQUIPO MINIMO REQUERIDO	CONDICION CUMPLE			
	SI	X	NO	
El PROPONENTE debe presentar la relación del equipo mínimo solicitado por el municipio mediante el formato correspondiente. El equipo puede ser propio, alquilado o en Leasing. Se deberán presentar factura o tarjeta de registro y manifiesto de importación para el caso de la maquinaria amarilla. Cuando se vaya a alquilar el equipo, se deberá presentar carta de intención suscrita por el propietario del mismo en la que pone a disposición del proponente este equipo, acompañado de los documentos anteriormente descritos, so pena de su no aceptación como equipo mínimo. Si por cualquier circunstancia y durante la ejecución del objeto contratado se llegare a requerir equipos diferentes o adicionales a los previstos, o en cantidades mayores o menores, no habrá lugar a revisión del valor pactado. Los equipos presentados, deberán cumplir con las características mínimas solicitadas en cada caso, si uno o más de los equipos presentados, no cumple con dichas características mínimas, dicha anomalía será causal de declaración de no validez del mismo. EQUIPO: Tipo: Motoniveladora Cantidad: Mínimo uno (1). Modelo: 2012 o superior. Potencia: Superior a 210 HP netos. Peso operacional: Mínimo 18.000 kgs. OPERADORES Operador de maquinaria (Motoniveladora) — Cantidad: 1 — Dedicación: 100 % — EXPERIENCIA GENERAL: Mínimo diez (10) años en el ejercicio como operador de maquinaria pesada, Motoniveladora, licencia de conducción vigente	APORTA LO SOLICITADO  OPERADOR: DIEGO MARIO RODRIGUEZ BARRERA			

PROPUESTA ECONOMICA				
REQUISITO	CONDICIÓN			
	SI		NO	
FORMATO 09 DE LA INVITACION PUBLICA	SE SOLICITA ACLARAR SI EL PRECIO OFERTADO, INCLUYE LOS IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES DE CARÁCTER NACIONAL Y/O MUNICIPAL DE CARÁCTER LEGAL, COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS.			

CUADRO RESUMEN

REQUISITO	VERIFICACIÓN
Propuesta económica	
Capacidad jurídica	NO CUMPLE
Experiencia	CUMPLE

Verificada la oferta económica y los requisitos habilitantes de la oferta, se encuentra que el proponente **CUBIK INGENIERÍA & ARQUITECTURA SAS** se concluye que **NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos establecidos.

En estos términos se corre traslado del presente informe de conformidad con las disposiciones legales, haciendo la salvedad que, si el primer oferente con el menor precio allega subsanación en el término establecido y se verifica su cumplimiento y habilitación de requisitos, será a quien se adjudique el proceso de contratación de mínima cuantía.

Se firma por el encargado de la evaluación, el 09 de diciembre de 2024.

HELBER LEONARDO NIÑO BAEZ
Secretario de Planeación, infraestructura y medio ambiente